



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00549239- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2019-400-E-UNC-DEC#FCE, modificada por RHCD-2019-538-E-UNC-DEC#FCE, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza del HCD 323/1988 (y sus modificatorias) y de las RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE, que reglamentan los concursos docentes; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Establecer desde el 14 de marzo de 2022 al 4 de abril de 2022, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática y en la siguiente asignatura:

Área: Matemática

Orientación: Álgebra y Análisis Matemático

Asignación Principal: Introducción a la Matemática

Cargos: Dos (2) de Profesor Asistente

Dedicación: Simple

Jurado:

Titulares: Mgtr. Nancy Stanecka

Mgtr. Roberto Fugiglando

Ing. María Alejandra Juárez

Suplentes: Lic. Luis Marcelo Florensa

Esp. Silvia Bilesio

Mgtr. José Miguel Vargas Soria

Observadores Alumnos:

Titular: Javier Martín Álvarez DNI N° 41.002.798

Suplente: Joaquín Cacciamano DNI N° 40.248.480

Art. 2°.- Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.